

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Polideportivo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar OMIC. Número de vacantes: Una.

As Pontes de García Rodríguez, 8 de febrero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

11727 RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 38, de fecha 14 de febrero de 1991, se publican las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público del ilustrísimo Ayuntamiento de Marín del año 1990:

Una plaza de Técnico de Administración General, una plaza de Arquitecto Técnico, dos plazas de Administrativos de Administración General, una plaza de Técnico Auxiliar en Informática, tres plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General, una plaza de Oficial Sepulturero y una plaza de Oficial Jardinero.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas pruebas de selección se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Marín, 19 de febrero de 1991.-El Alcalde-Presidente, José M. Pierres Martínez.

11728 RESOLUCION de 19 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Provincia: Zaragoza.

Corporación: Tarazona.

Número de Código Territorial: 50251.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1991, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 14 de febrero de 1991.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Tarazona, 19 de febrero de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

11729 RESOLUCION de 4 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Calviá (Mallorca), por la que se anuncia celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas que se celebren durante el año 1991.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, el décimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, tendrá lugar el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año 1991, y cuyo sorteo será realizado en las dependencias de la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Calviá, 4 de abril de 1991.-El Alcalde, P. D., Manel Suárez Salvá.

11730 RESOLUCION de 5 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Arenys de Munt (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Arenys de Munt convoca concurso-oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Cabo de la Policía Municipal, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, y dotada con un sueldo correspondiente al grupo D, de conformidad con las bases insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 80, de 3 de abril de 1991, en el cual se continuarán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arenys de Munt, 5 de abril de 1991.-El Alcalde, Josep Lloveras i Soler.

11731 RESOLUCION de 5 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Santa Margarida i Els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace pública la convocatoria del concurso para la provisión en este Ayuntamiento de diferentes plazas vacantes de la plantilla de funcionarios y laboral:

Funcionarios de carrera

Auxiliar de Policía Local. Clasificación. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de la Policía Local. Forma de provisión: Concurso. Grupo E.

Laboral indefinida

Coordinador: Casal de Jóvenes. Titulación exigida: Bachillerato Superior. Sistema de selección: Concurso.

Laboral temporal

Denominación de la plaza. Titulación exigida. Sistema de selección:

Socorristas Piscina Municipal. Graduado Escolar. Concurso.

Monitora deportiva. Bachillerato Superior. Concurso.

Educadora de adultos. Diplomada en Magisterio. Concurso.

Maestra de refuerzo. Diplomada en Magisterio. Concurso.

Colaboradora: Casal de Jóvenes. Bachillerato Superior. Concurso.

Las bases que regulan la provisión se publican íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y se expondrán al público en el tablón de anuncios de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente a la última publicación de los anuncios referentes a la convocatoria de la presente convocatoria.

Santa Margarida i Els Monjos, 5 de abril de 1991.-El Alcalde-Presidente, Jordi Girona Alaiza.

11732 RESOLUCION de 30 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Subinspector de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 93, del día 25 de abril de 1991, se han publicado las bases que regirán la provisión de un puesto de trabajo de Subinspector de la Policía Local de este Ayuntamiento, que figura en el Catálogo provisional de puestos de trabajo aprobado por acuerdo del Pleno de la Corporación del día 29 de septiembre de 1989.

El puesto de trabajo objeto de provisión, Subinspector de la Policía Local, se encuentra encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Corresponde al grupo A, y está dotado con un nivel de complemento de destino 26 y un complemento específico de incompatibilidad.

El procedimiento para efectuar la indicada provisión del puesto convocado será el de libre designación.

Podrán presentar solicitudes para participar en esta convocatoria los funcionarios de carrera del grupo A, de las diferentes Administraciones Públicas, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, mientras dure la suspensión, siempre que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes reúnan estas condiciones.

Se concede un plazo de quince días hábiles, computables a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes (según modelo señalado en el anexo de las bases), en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, que deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde de la Corporación. Igualmente podrán presentarse instancias en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Resolución de esta convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 30 de abril de 1991.-El Alcalde, P. D., Manuel Pérez Salas.